



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PDTE. FRANCO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2.025.-

SEÑOR:

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

P R E S E N T E:

Siendo a la 09:00 hs, El Comité de Evaluación de Oferta para la ratificación del informe de evaluación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución 074/23 IM, integran el Comité de Evaluación el Lic. Hugo González Director de Administración y Finanzas el Abg. Cebelio Martínez Secretario Privado y el Abg. Ramón Viveros Guillen Secretario General, en el marco de la CONTRATACION POR EXCEPCION N° 05/2025 "REPARACIÓN DE VEREDA POR DESMORONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE DISIPADOR DE ENERGIA HIDRAULICA" ID N° 477.766.

DATOS DE LA LICITACION

Descripción del Llamado	REPARACIÓN DE VEREDA POR DESMORONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE DISIPADOR DE ENERGIA HIDRAULICA
N° de Identificador del Llamado	477.766.
Modalidad	CONTRATACION POR EXCEPCION N° 05/2025
Fecha y Hora de Apertura de Sobres	13 DE NOVIEMBRE A LAS 07:30 HORAS
Restricciones para presentar propuestas	Inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Publicas

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO

La empresa **MORA CONSTRUCCIONES** ha presentado la Composición de Precios Unitarios correspondiente a los ítems 02, 14 y 20 en tiempo y forma, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el pliego.

Tras la revisión minuciosa de **ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO**, se verifica que la empresa cumple plenamente este criterio, demostrando coherencia y consistencia en la estructura de costos presentada. Asimismo, cabe mencionar que el monto total ofertado, asciende a **Gs. 440.890.000**, se encuentra dentro del límite previsto en el CDP, cuyo tope es de **Gs. 442.000.000**. En consecuencia, la propuesta económica de MORA CONSTRUCCIONES se ajusta a las condiciones financieras establecidas y cumple satisfactoriamente con este criterio de evaluación.

Abg. Cebelio Martínez R.
Mat. 54.239

Lic. Hugo T. González
Dir. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Ramón Viveros Guillen
Secretario General



Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACION

CAPACIDAD FINANCIERA

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año ...	Año n	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	356.222.926	565.604.147	737.217.922			553.014.998	0,59
Total del Activo (TA)	566.574.122	947.118.051	1.292.450.044			935.380.739	
Patrimonio Neto (PN)	231.010.020	381.513.904	555.232.122			389.252.015	
Activo a corto plazo (AC)	561.096.620	653.759.937	1.051.034.553			755.297.037	2,36
Pasivo a corto plazo (PC)	356.222.926	565.604.147	36.652.232			319.493.102	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	3.882.864.907	5.226.927.848	3.882.864.907			3.807.988.377	28,57
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	190.246.417	193.020.242	190.246.417			133.287.997	

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. La empresa cumple con el requisito requerido presenta el coeficiente de liquidez igual a 2,36.

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. La empresa cumple con el requisito requerido presenta el coeficiente de solvencia igual a 0,59.

Es nuestro dictamen Salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal



ABELIO MARTINEZ
SECRETARIO PRIVADO



LIC. HUGO GONZÁLEZ MENDOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL